

Asistencia Alimentaria (Despensas y Desayunos Escolares)

1

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios, con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria y producción de alimentos, mediante los siguientes instrumentos:

- **Incrementar el número de apoyos alimentarios (distribución y entrega de despensas alimentarias)**, con lo que se busca contribuir a la seguridad alimentaria de la población en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyo alimentario diseñado bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.
- **Incrementar los desayunos escolares (desayunos escolares fríos y calientes)**, con lo que se busca contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos y/o calientes, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.
- **Acciones de orientación alimentaria (nutrición y orientación alimentaria)**, con lo que se busca brindar opciones prácticas en la selección, preparación y consumo de alimentos a través de acciones formativas y participativas con perspectiva familiar y comunitaria, de género, regional y de apoyo a la seguridad alimentaria, para promover la integración de una alimentación correcta en los beneficiarios de los programas alimentarios.

El programa va dirigido a niñas, niños, adolescentes, adultos, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad, con el apoyo de despensas y desayunos escolares (fríos y calientes).

¿Cuáles son los resultados del Programa y cómo los mide?

En el ejercicio 2020, el programa cumplió con una **cobertura del 100%** de la población en el Estado de Sinaloa con carencia por acceso de alimentación.

Además, se ha mantenido la misma cobertura del **100%** en ejercicios anteriores.

Se atendió el **100%** de las personas con carencia por acceso de alimentación y con el 100% de las despensas entregadas, cuyo padrón era de **139,580**, además de atender a **217,795** personas que se conforman por pescadores, indígenas y afectados por desastres naturales que no se encontraban en el padrón y resulta con un total de **357,375** personas atendidas, con un incremento de **101,002** personas que en el ejercicio 2019 (**256,373** personas atendidas).



Definición de Población Objetivo:

Se atiende a las personas de conformidad a los Programas Alimentarios en los 18 Municipios del Estado, como son: Menores de 5 años en riesgo no escolarizados; Niños y Niñas entre 6 y 11 meses, Grupos de Riesgo; Sujetos de asistencia social preferentemente, Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres embarazadas, Mujeres en periodo de lactancia; Adultos Mayores; Personas que han sido afectadas por algún fenómeno natural destructivo; así como a Niñas, Niños y Adolescentes en condiciones de Riesgo y Vulnerabilidad que asisten a Planteles Oficiales del Sistema Educativo Nacional ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas preferentemente.

Cobertura

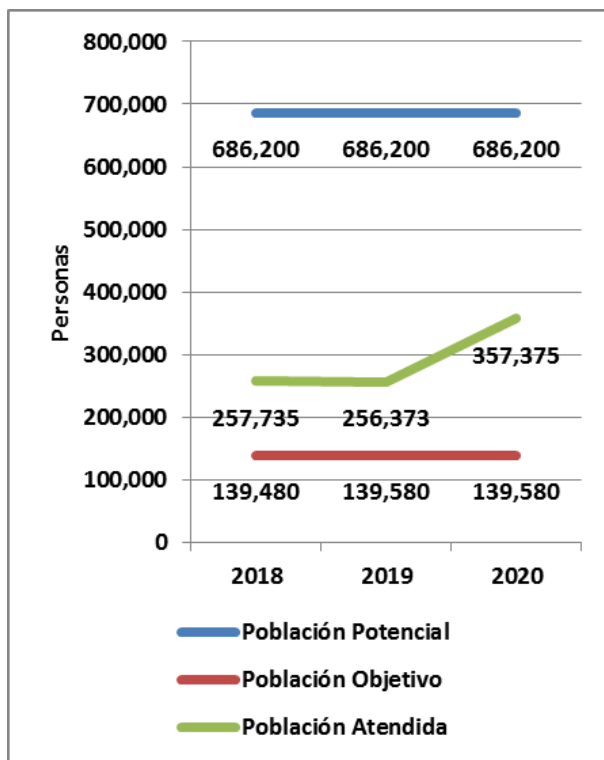
Municipios	18
Localidades	1,481
Hombres atendidos	66,657
Mujeres atendidas	72,923
Total Personas Atendidas	139,580

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Personas
Valor año (2020)	
Población Potencial (PP) ^{1/}	686,200
Población Objetivo (PO)	139,580
Población Atendida (PA)	357,375
Población Atendida / Población Objetivo	256%

^{1/} Cifras del CONEVAL al año 2015.

Indicador de Cobertura



Análisis de la Cobertura

En el año 2020, se mantiene el padrón de personas que son beneficiadas, cabe señalar que las **357,375** personas beneficiadas incluyen beneficiados por desastres naturales, comunidades indígenas y pescadores, estos dos grupos presentaron un incremento en el apoyo.

Se da prioridad de atención a los municipios de **alta y muy alta marginación**. Las limitaciones que se encuentran en la cobertura se deben a la situación geográfica en el Estado, aunado a la carencia presupuestal de los municipios para la entrega de los apoyos a las comunidades.

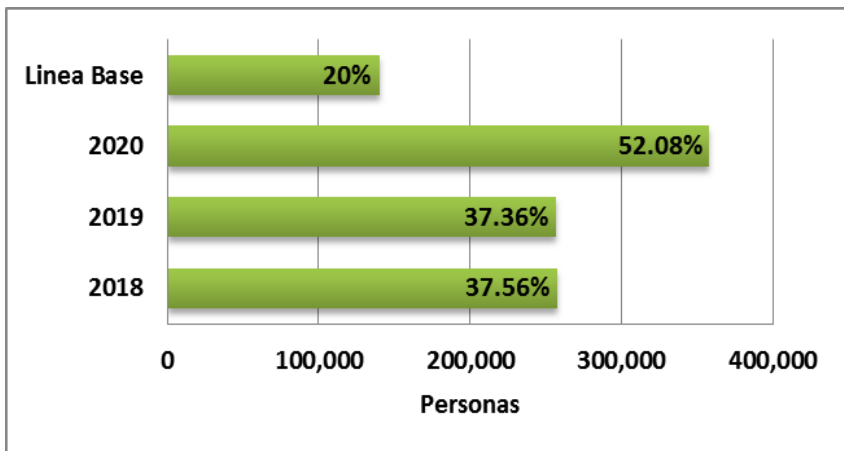
4

Análisis del Sector

El programa contribuye al indicador sectorial *Fortalecimiento a Familias en Desventaja*, mediante el apoyo al 20% (meta anual) de las personas identificadas con carencia alimentaria en el Estado de Sinaloa, con la entrega de despensas alimentarios y de desayunos fríos y/o calientes.

En el 2020, se alcanzó el **52.08%** beneficiando a **357,375** personas con lo cual se cumplió la meta anual programada.

Indicador del Sector



Presupuesto del Ejercicio

Año	Presupuesto
2015	\$ 170,283,323.44
2016	\$ 189,625,155.08
2017	\$ 217,859,344.82
2018	\$ 242,537,912.38
2019	\$ 267,630,348.60
2020	\$ 283,888,100.00

Asistencia Alimentaria (Despensas y Desayunos Escolares)

5

Análisis FODA

Fortalezas

- Los productos de las despensas y desayunos escolares en sus dos modalidades cumplen con los criterios de calidad nutricia.
- El programa cuenta con un Sistema de Información y Seguimiento de los beneficiarios mensuales (Padrón).
- Hay una buena comunicación con los SMDIF, Planteles Escolares y Empresas Agrícolas.
- Se cuenta con procedimientos para cada uno de los programas.

Debilidades

- La entrega de apoyos a las comunidades se ve limitada, por la situación geográfica del Estado, lo cual limita la cobertura del programa aunado a la carencia presupuestal de los Municipios, para la entrega de los apoyos.

Oportunidades

- Aprovechar las recomendaciones que realiza DIF Nacional, en base a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) mismos que son emitidos cada año.
- Buscar los mecanismos para que los Sistema Municipales DIF apoyen a las localidades de Alta y Muy Alta Marginación con los programas alimentarios.
- Mantener actualizado y en caso de ser posible incrementar el padrón de beneficiarios.

Amenazas

- Posible incumplimiento de la metas propuestas debido a la falta de entrega de apoyos en algunas comunidades por su ubicación geográfica, así como la carencia presupuestal de los Municipios, para la entrega de los apoyos.
- Cancelación del contrato para el programa de fruta fresca a las niñas y niños que acuden a los planteles escolares del sistema educativo nacional, ya que con motivo de la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-COV2 COVID-19, los niños no se presentaron en las escuelas.

Asistencia Alimentaria (Despensas y Desayunos Escolares)

6

Recomendaciones

- Mejorar los mecanismos de supervisión y seguimiento de los Programas Alimentarios del SEDIF con los SMDIF, con el objeto de brindar una mejor atención.
- Incrementar la capacitación al personal que atiende los programas alimentarios en los SMDIF para mejorar la eficiencia en los mismos.
- Ofrecer más capacitaciones de Orientación Alimentaria al personal de nutrición de los SMDIF.

7

Acciones del Programa
en el Ejercicio Fiscal actual

- Los Programas Alimentarios cubren sus metas y avances de manera ascendente con lo proyectado en el año 2020.
- Exceptuando el programa de fruta fresca a las niñas y niños que acuden a los planteles escolares del sistema educativo nacional, ya que con motivo de la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-COV2 COVID-19, los niños no se presentaron en las escuelas y se procedió a la cancelación del contrato.
- Monitoreo a través de base de datos a los SMDIF.